

# El cuidado de las hijas y los hijos durante la migración internacional de los padres y las madres\*

The sons and daughters care of the international migration of parents and mothers

O cuidado das filhas e os filhos durante a migração internacional dos pais e as mães

Luz María López Montaña\*\* • Colombia

Recibido el 2 de octubre de 2011, aprobado el 6 de diciembre de 2011

## Resumen

**Objetivo:** abordar el estudio sobre el cuidado de los hijos y las hijas, durante la infancia y la adolescencia, cuando el padre o la madre migran fuera del país. **Metodología:** investigación cualitativa en la cual se seleccionaron 49 familias con padre o madre migrante y se hicieron entrevistas semiestructuradas a la cuidadora o al cuidador, padre o madre no migrante, y a

---

\* Este artículo retoma uno de los resultados de la investigación “Trayectorias de familia e infancia ante la migración internacional paterna o materna. Diagnóstico y propuestas”, que fue realizada con María Cristina Palacio Valencia y Adriana Zapata Martínez, en convenio (01-2009) entre el Ministerio de Relaciones Exteriores –Programa Colombia Nos Une– y la Universidad de Caldas –Departamento de Estudios de Familia–, y se finalizó en junio de 2010. El propósito de la investigación fue avanzar en la comprensión interdisciplinaria de la migración internacional del padre y/o la madre; una realidad que se constituye en uno de los nuevos indicadores de los cambios y transformaciones de la familia, más que de su desaparición y destrucción, de cómo la familia se ve abocada a continuar transformándose, y del impacto sobre la vida de sus integrantes, en particular de los que son hijos e hijas dependientes.

Una versión preliminar se presentó en II Congreso Internacional Ciencias, tecnologías y humanidades. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe. Hacia una Internacionalización del Conocimiento. Simposio N. 29. Migraciones y espacio transfronterizo desde enfoques interdisciplinarios.

\* Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo. Docente-investigadora adscrita al Departamento de Estudios de Familia y al grupo de investigación Colectivo de Estudios de Familia –categoría A de COLCIENCIAS–, Universidad de Caldas –Manizales, Caldas, Colombia–. Correo electrónico: luz.lopez\_m@hotmail.com

un hijo o una hija cuya edad no superara los 17 años. Se desarrollaron actividades en campo y sesiones de discusión del equipo de investigación. **Resultados:** el análisis da cuenta de la convergencia de ayuda cimentada en la red parental y de la práctica social de solidaridad y reciprocidad familiar de y entre parientes co-residentes y no co-residentes, basada en características diferenciadas por género y en el restablecimiento de los hijos y las hijas dependientes en nuevos lugares y circunstancias de vida. **Conclusiones:** los nuevos cambios acentúan la disgregación de la familia, las nuevas localizaciones de los hogares y la circulación de los niños y las niñas en la red parental, y una relocalización de las actividades y sus responsables. Las familias se reorganizan a partir de la redefinición de tareas en sus participantes.

**Palabras claves:** Familia, cuidado parental, cuidado de hijas e hijos, migración internacional paterna o materna.

## Abstract

**Objective:** this paper focuses on the care study of sons and daughters during childhood and adolescence when a father and/or a mother emigrate. **Methodology:** sons and daughters, female caregivers and male caregivers of 49 families living in six municipalities of the coffee growing region were interviewed. **Results:** the analysis accounts for the convergence of support grounded in parental network and the social practice of solidarity and family reciprocity among co-resident and non-co-resident relatives. These are based on gender-differentiated features and the reestablishment of sons and daughters dependent on new places and life circumstances. **Conclusions:** results show the trajectory of care supported on the patriarchal mandate, the need of economical resources, the feminization of care, the role of the co-presence and stability of relationship building “as if”, and the participation of men pressed by the circumstances and mediated or summoned by women. Finally, it is shown how to “give” makes the difference between the process of taking care and the lack of care.

**Keywords:** family, parental care, care of daughters and sons, paternal or maternal international migration.

## Resumo

**Objetivo:** abordar o estudo sobre o cuidado dos filhos e as filhas durante a infância e a adolescência, quando o pai o a mãe migram fora do país. **Metodologia:** pesquisa qualitativa na qual se selecionaram 49 famílias com padre o madre migrante e fizeram se entrevistas semi-estruturadas à cuidadora ou ao cuidador, pai ou mãe no migrante, e a um filho ou uma filha cuja idade não supera os 17 anos. Desenvolvem se atividades no campo e sessões de discussão da equipe de pesquisa. **Resultados:** o analise da conta da convergência de ajuda na rede parental e de a prática social de solidariedade e reciprocidade familiar de e entre parentes co-residentes e não co-residentes baseada em características diferenciadas por gênero e no restabelecimento dos filhos e as filhas dependentes em novos lugares e circunstancias de vida. **Conclusões:** os novos câmbios atuam a desagregação da família, as novas localizações dos lares e a circulação dos meninos e meninas na rede parental, e uma re-colocar das atividades e seus responsáveis. As famílias re-organizam se a partir da redefinição de tarefas em seus participantes.

**Palavras-Chaves:** Família, cuidado parental, cuidado de filhas e filhos, migração internacional.

# Introducción

## El contexto de la investigación

La migración parental internacional constituye un campo de creciente interés para la teorización y las acciones intergubernamentales en asuntos de familia. Los flujos de migrantes internacionales cobran importancia, por supuesto, en los países de llegada, pero hoy es ineludible comprender los movimientos de la vida individual y familiar en el país de origen. Algunos estudiosos de familia en Latinoamérica, y más recientemente en Colombia, buscan respuestas a estos movimientos, en variados asuntos de la vida familiar; uno de ellos es el cuidado y la crianza de los niños, las niñas y los adolescentes. Véanse, por ejemplo, las investigaciones de Puyana et al (2010); Puyana, Motoa y Viviel (2009); López (2009); López, Palacio y Zapata (2010); Micolta y Escobar (2010); y Medina (2010).

La región Eje Cafetero es la segunda de Colombia con mayor número de emigrantes en relación con su población y en ella se encuentran los municipios que ocupan los primeros lugares como expulsores de personas hacia otros países (Puyana, et al. 2010; PNUD, 2004). Allí, llama la atención, que una gran parte corresponde a padres y madres que dejan a sus hijos o sus hijas aún dependientes, hecho que cobra interés por la obligación que les atañe en el sostenimiento y la garantía del bienestar de sus familias. Estos padres y madres actúan en correspondencia con los cambios que promueven o que les produce el hecho de vivir en contextos de interdependencia planetaria creciente, así lo denotan los nuevos posicionamientos como figuras parentales y los cambios en las dinámicas del cuidado en la familia.

El propósito de la investigación fue identificar las trayectorias de la familia y la infancia ante la migración internacional paterna o materna en el Eje Cafetero de 2008 a 2010 y hacer propuestas de intervención al respecto. La trayectoria es una noción que permite hacer visibles algunos movimientos que pueden marcar cambios en los cursos de acción en la cotidianidad de la familia como grupo y de los niños, las niñas y los adolescentes involucrados. La trayectoria marca giros, continuidades y discontinuidades para “observar el umbral de las realidades y representaciones que configuran los contextos sociales en sus expresiones axiológicas, simbólicas, subjetivas, y cargan de contenidos la existencia práctica. La cotidianidad configura con un contenido histórico el significado particular de quienes ocupan un tiempo y lugar determinados” (Salazar, 2008, p. 20).

La noción de cuidado, discutida en las ciencias de la salud y en las ciencias sociales, tiene varios sentidos; significa: acción y pensamiento, atención y esmero, atención sostenida o intensiva, acción con conciencia y reflexión, actitud de preocupación, actividad cognitiva y emocional entre el cuidador o la cuidadora y la persona que, por su condición de vulnerabilidad, requiere ser cuidada (Puyana et al., 2010). Según Karina Batthyány (2007, p. 141), la noción de cuidado se ha vuelto clave para el análisis y la

investigación con perspectiva de género sobre las políticas de protección social. Se trata de un concepto sobre el que existen varias definiciones y está lejos una definición consensuada. Los debates académicos sobre su contenido se remontan a los años sesenta, en los países anglosajones, impulsados por las corrientes feministas. Las conceptualizaciones más recientes concuerdan en tratar éste como uno de los temas sustantivos más directamente relacionados con el real ejercicio de los derechos de ciudadanía social de las mujeres. Para Batthyány (2007)

El cuidado designa la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. El cuidado puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada” (p. 141).

Las nociones de cuidado y tutela en el análisis de familia tienden a confundirse y se requiere mayor profundidad a partir de las investigaciones, por sus implicaciones legales, sociales y emocionales para las personas. La “tutela” se entiende como autoridad que, en defecto de la paterna o materna, se confiere para cuidar a la persona y los bienes de quien, por minoría de edad o por otra causa, no tiene completa capacidad civil (DRAE).

Los estudios del cuidado han tenido una doble filiación. De un lado, el trabajo voluntario de las mujeres en la familia o en la comunidad para prodigar cuidado a sus integrantes, y de otro lado, el papel de la familia en la protección social de sus individuos (Letablier, 2007, p. 65). En la actualidad, estas actividades también se conocen como trabajos de proximidad (Batthyány, 2007). Esta denominación surge en las investigaciones motivadas por el incremento de la demanda, principalmente de mujeres, que apoyen o acompañen a los ancianos y a los niños, y les provean afecto y servicios relacionados con su subsistencia y su seguridad personal.

El cuidado de las niñas, los niños y los adolescentes, es un asunto poco avistado por académicos y legos. Sólo en años recientes, en Colombia se impulsó un cambio en la legislación en la que se les reconoce como sujetos de derechos y se trasciende la mirada de subordinación e incapacidad que prevalece en la familia, la sociedad y el Estado. El Código de la infancia y la adolescencia demanda la formación de personas capaces, al entender que los niños, las niñas y los adolescentes “son sujetos titulares de derechos” y que “la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección” (Artículos 3, 10)<sup>1</sup>. La responsabilidad parental es

<sup>1</sup> “Las décadas de los cuarenta y de los cincuenta serán las coordenadas en las que tendrá lugar este giro enunciativo sobre el niño y su prioridad; lo cual se concretará en un nuevo discurso sobre los derechos de la infancia y la necesidad de diseñar un sistema de protección al estilo familiar que fuera mucho más efectivo [...] Las nuevas consignas serán: darles a los niños lo mejor y los niños primero. Sin embargo, en el caso colombiano, estas aspiraciones solo pudieron concretarse hasta

complementaria de la patria potestad establecida en la legislación civil y es una obligación inherente a la orientación, el cuidado, el acompañamiento y la crianza. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurar que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos (Artículo 14).

En sociedades como la nuestra, la solidaridad mecánica basada en los lazos de consanguinidad y afinidad entre los parientes, tiene una de sus expresiones más concretas en la ayuda para el cuidado y crianza de los niños y las niñas. El requerimiento de solidaridad se ha maximizado con la participación de las abuelas y las tías, “la madre de aquí”, que ofrece cuidado (López y Loaiza 2010; Micolta y Escobar, 2010), especialmente en regiones en las cuales las condiciones socioeconómicas son desfavorables (Camerano y El Ghaouri, 1990 citados por Murad, 2004) y ante la ausencia temporal o definitiva del padre o de la madre. Con razón, se dice que “Más que en cualquier otra etapa de su ciclo de vida, la probabilidad de que los hijos adultos reciban ayuda de sus padres aumenta en el período en que ellos mismos son padres de niños pequeños” (Eggebeen y Hogan 1990, citados por Murad 2004).

## Metodología

A partir de la base de datos de la investigación Padres o madres migrantes internacionales y sus implicaciones en las familias, finalizada en 2008, se seleccionaron 49 familias, con padre o madre migrante (Manizales 6, Anserma 9, Pereira 11, Santuario 10, Armenia 5, Filandia 8), aquellas donde en el año 2006 había al menos un hijo o una hija hasta de 12 años. Mediante visita a la residencia habitual, se hicieron entrevistas semiestructuradas a la cuidadora o al cuidador, padre o madre no migrante, y a un hijo o una hija cuya edad no superaba los 17 años. Este es un acercamiento consecuente con una tendencia contemporánea de las ciencias sociales, de los estudios de familia, y de la investigación cualitativa “que se inclinan cada vez con mayor asiduidad hacia la voz y el testimonio de los sujetos, dotando así de cuerpo a la figura del ‘actor social’” (Arfuch, 2007, p. 17).

Se construyeron las agendas metodológica, temática y técnica y se realizó el inventario de categorías de soporte. Para direccionar la investigación se desarrollaron actividades en campo y sesiones de discusión del equipo de investigación. Las técnicas y los instrumentos durante la preparación y el registro de información incluyeron cues-

---

1968 con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (Ley 75 de 1968) [...] El ICBF se planteó como propósitos prioritarios propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos. Sin embargo lejos estaría el aparato institucional normativo de eliminar las formas de subordinación en las que se habían constituido los niños colombianos” (Amador, 2009, pp. 251, 252).

tionarios, diarios de campo y preparación para la observación, preparación de equipos, cumplimiento de requisitos de identificación, privacidad, consentimiento de informantes claves, y establecimiento de condiciones del entorno.

El método de análisis es interpretativo. Al tiempo que se hace el acercamiento teórico metodológico, se van logrando interpretaciones y nuevas conceptualizaciones. En el análisis de lo social nos ubicamos en el paradigma de la comprensión, en las posibilidades de recrear lo que los individuos o grupos sociales piensan, creen y sienten; la búsqueda de significaciones se realiza tomando como base el lenguaje como la expresión de lo social (Kornblit, 2007, p. 9).

## Resultados

### El cuidado parental en la familia durante la infancia y la adolescencia

En la trayectoria de la familia, cuando el padre o la madre son migrantes internacionales por motivos laborales, se anuncian cambios en las condiciones tangibles e intangibles de los hijos y las hijas –niños, niñas o adolescentes– y tensiones en el cumplimiento de la obligación y la responsabilidad de cuidarles y acompañarles. Esto implica mostrar el panorama de los “nuevos” lugares parentales relativos al cuidado por otras personas en la familia. Su momento en el curso de la vida enfatiza la necesidad de formación humana, protección y acompañamiento en tanto “no pueden atender a su subsistencia por cuenta propia” (Galvis, 2002, p. 122). La autora plantea la protección integral como principio instrumental, el cual, requiere “despejar las huellas de la protección vista en el contexto de la teoría de la situación irregular” (2009, p. 616).

El padre y la madre son las primeras personas en quienes recae la obligación de asegurar a sus hijos e hijas la plena garantía de acceso y cumplimiento de derechos, particularmente, porque la infancia alude a personas que según sus condiciones bio-psico-sociales requieren cuidado, protección y seguridad ante las amenazas y riesgos potenciales. Sin embargo, en muchas familias donde el padre o la madre migran, la responsabilidad parental se amplía, y quedan los hijos o las hijas a cargo de la madre o del padre no migrante y de otros parientes, como las abuelas las tías, las hermanas o los hermanos mayores (Puyana y Motoa, 2009; Micolta y Escobar, 2010; López, 2009). Esta representación o tutela temporal, indefinida o definitiva se realiza de común acuerdo entre parientes, pero no es formalizada ante la ley antes ni después del evento migratorio.

122 El Estado está en mora de regular y difundir mecanismos que exijan la mediación de la ley en el cuidado de las niñas y los niños por los parientes u otras personas. La preservación de las prácticas familiares tiene entre sus expresiones más claras el poco apoyo

institucional y, como contraparte, la movilización prevalente de la red parental como el mecanismo que facilita la reproducción social. Se desafían la creatividad y la ayuda mutua como dispositivos continuos y necesarios, desde antes de emigrar, para que las hijas o hijos en la primera y segunda infancia y en la adolescencia disfruten de los derechos y de su garantía. Las familias, responden a la necesidad de cuidar, basándose en valores culturales de solidaridad, entre otros, que particularizan la acción de las mujeres.

Aquí, se afirma el mantenimiento de la feminización del cuidado y a la ratificación de convenciones patriarcales. En sociedades tradicionales, por generaciones, a la mujer se le ha formado para que prodigue cuidado, mientras al hombre se le obstruye o se le niega tal posibilidad. Lo femenino se sigue reconociendo como el centro responsable de los asuntos domésticos, siendo las personas y la atención a sus necesidades el motivo principal de las acciones desplegadas. A lo largo de su vida:

(...) las mujeres, han desempeñado tradicionalmente tres funciones clave para la reproducción social: la gestación de nuevas vidas, la prestación directa de servicios al conjunto de la población por medio de la estructura de los hogares y la cohesión afectiva y expresiva (Batthyány, 2007, pp. 141–142).

Las mujeres de la red parental extensa –abuelas, tías, hermanas– concurren para hacer real el cumplimiento de los derechos al cuidado y la protección de los niños, las niñas y los adolescentes. En la mayoría de familias, este compromiso se asocia a las estrategias de mantenimiento con las cuales, acudiendo a sus propios recursos, crean sinergias para garantizar las tareas que no son posibles en otro ámbito, dados unos valores culturales y unas condiciones económicas precarias, como enunciados explícitos de la migración internacional materna o paterna en la región Eje Cafetero, y más allá de esta. Los efectos más visibles de las migraciones masivas en Colombia y Ecuador tienen que ver con las variaciones y las transformaciones de la estructura familiar, lo cual es fundamental para entender los procesos relacionados con la formación y la preparación de los hijos para asumir sus funciones como padres y ciudadanos (OEI, 2007, p. 25). Lo anterior tiene en cuenta, como lo plantea Ojeda (2006, p. 56), que en Colombia aproximadamente 52% de la población son mujeres.

Los cambios se asocian, en algunas familias, al re-establecimiento de los hijos o hijas en nuevos lugares físicos y emocionales y, en todas las familias, a las condiciones o nuevas circunstancias de vida que deben afrontar al estar sólo con la madre no migrante o sin ella. En las familias vinculadas al estudio, ningún padre se ocupa del cuidado a sus hijos o sus hijas, o reside sólo con sus hijos o sus hijas.

Algunos niños, niñas y adolescentes vivían con parientes desde antes del evento migratorio, varios estaban al cuidado de las abuelas, en especial, en familias sin presencia paterna. Para ellas, sus desempeños y sus compromisos de cuidado son de tiempo completo y, en algunas familias, a largo plazo y por tiempo indefinido, como lo revelan testimonios como: “Desde que nacieron prácticamente yo se los cuidaba”. (Abuela ma-

terna, 54 años). “La niña nació y siempre quedó al lado mío, ‘siempre la abuela’” (Tía de madre migrante, 43 años). En estas circunstancias, se presenta una construcción de vínculos “como si”, los abuelos o tías en ocasiones asimilan a sus nietos o sobrinos en la categoría de hijos.

En estas familias, cuando los nietos o los sobrinos dejan de ser vistos como tales, ello coincide con situaciones en las que el cuidado se asume desde momentos muy cercanos al nacimiento: “Siempre han vivido con nosotros, desde que nació. Para mí es mi hijo [...] porque cuando el niño nació ella también estaba muy petacona, una escalita ahí [...] nietos ¡los otros! (Abuela materna, 56 años). “Yo soy una mamá y me siento como una mamá para ellos [...] ellos se han vuelto parte primordial en mi vida, porque ellos se han vuelto como hijos” (Tía materna, 36 años).

Las madres de estos niños y niñas eran muy jóvenes en el momento del parto. A ello se suman la realidad de la cercanía parental por vía materna, el evento migratorio y la permanencia de la madre fuera del país desde los primeros meses de vida de sus hijos o sus hijas con las implicaciones, para algunas, del distanciamiento por la escasa comunicación con ella, por la cercanía con sus cuidadoras y por la consideración de la reunificación como un evento difícil de afrontar.

La organización familiar extensa “Es la pieza clave en el andamiaje que condiciona la migración de las mujeres (casadas) con hijos, no sólo, la decisión de migrar, sino, bajo qué condiciones y cómo se estructura la nueva dinámica familiar” (Marroni, 2009, p. 6). Para garantizar la subsistencia de sus integrantes en etapa de crecimiento, los grupos familiares constituidos por padre, madre e hijos o por la madre con sus hijos, se juntan con otros parientes para configurar una familia extensa, en la cual se actúa solidaria pero selectivamente, a partir de la afinidad entre parientes por línea materna en primer grado de consanguinidad.

En estas familias, las abuelas no son ancianas y son quienes más se ocupan del cuidado, mientras la madre y algunos padres –muchos no se hacen responsables de sus hijos o sus hijas– permanecen fuera del país. Las abuelas prolongan la experiencia de crianza atendiendo a sus nietos o a sus nietas, esto lo asocian con el conocimiento previo y con el compromiso de apoyo intergeneracional (López, 2009, p. 13):

Estoy enseñada, yo levanté (...) tres hijas mías (Abuela materna, 58 años). En algunas familias, la abuela, figura importante en la organización familiar de tipo extensa y, en menos casos, la tía, emerge como encargada del cuidado, y “madre social” o “madre de crianza”: “la madre de aquí”.

Mientras al cuidador le corresponde la crianza en todos los aspectos –social, emocional, nutricional, educativo– y los hijos o las hijas adquieren madurez y capacidad para ser independientes, al padre o la madre migrante se le deja principalmente proveer los recursos para el sustento como abrigo, nutrición, educación. La construcción social de la maternidad compartida entre varias mujeres resulta clave para entender cómo las

mujeres migrantes y sus parientes resignifican la maternidad en contextos en que ellas dejan sus hijos en las comunidades de origen (Marroni, 2009).

Al pasar los años de la migración, los vínculos entre abuelas, abuelos y sus nietas y nietos, tías y sobrinos, en algunas familias, se hacen estrechos, se sienten más unidos y comprometidos en las expresiones de cuidado y de afecto, construyen un entorno propicio durante la convivencia, pues los hijos y las hijas, mientras experimentan la cercanía con los presentes, pueden advertir distanciamiento con el padre o la madre migrante.

El papel ventajoso de la co-presencia y permanencia y la estabilidad que se vive en la cotidianidad con la abuela, la tía, o la madre, junto con otros factores, puede estar asociado a un desplazamiento de la madre o del padre migrante en la relación con sus hijos y sus hijas. De una parte, se menciona el “acostumbramiento” y, de otra, se enfatiza el papel ventajoso de la presencia física y de la estabilidad y apoyo que se brinda a los pequeños o adolescentes: “Uno se va acostumbrando como a eso, a estar sin ella (...) igual como mi abuela me apoya mucho mantiene pendiente, pues no está mi mamá, pero yo siento el apoyo de las dos” (Hija, 15 años).

La cercanía o distanciamiento con la figura paterna o materna se construye en la interacción familiar. Al tiempo que se acoge y se tiene en casa a los niños y las niñas, algunos familiares que desempeñan la crianza establecen lazos de mutua cercanía, “como sí”, que corresponderían a la construcción de los vínculos entre un padre o una madre con sus hijos y sus hijas:

El hijo mío que es tío de él, siempre él ha estado ahí enfrentando conmigo (...) colabora (...) en todo, él es un papá (...) el papá es el tío, desde que nació el está ayudándolo, él me lo ha levantado, entre él y la mamá, y pues ahora que la mamá no está, totalmente solo (Abuela materna, 56 años).

La maternidad precoz, las uniones sucesivas, entre otras situaciones, muestran a la madre –abuela materna– como mediadora en el curso de vida de sus hijas y con un lugar central en la vida de sus nietos o nietas. La preocupación, por su suerte, pareciera ser un incentivo para que la abuela maximice el uso de su capacidad, desencadenando nuevos procesos de crianza.

En algunas familias, mientras se propicia un escenario de protección y formación inicial e identidad en los niños y las niñas, también hay un alejamiento paterno o materno, que lleva a la sustitución parental. El distanciamiento desde temprana edad alcanza la esfera de la interacción y conexión afectiva y emocional con el hijo o la hija –con o sin situación de migración–. Respecto al padre:

La ausencia del padre [migrante internacional] no ha tenido que ver con sus cambios (...) ella no lo extraña ni le hace falta (...) porque no la ha visto sino una sola vez en los nueve años, entonces ella no pregunta ni nada por él (Abuela materna, 45 años). Respecto a la madre, en la misma familia: Mi mamá (...) [–¿O sea su abuela?]:

125

sí (Hija, 9 años). Y en otra familia: ¿La tía Rubi?, como una figura materna, porque ella es la que ha estado desde que tengo dos años conmigo, prácticamente yo no conozco a mi mamá, y verla por Internet es como ver una foto que se mueve (Hija, 12 años).

En la mayoría de las familias, entre 2008 y 2010, la misma persona se encarga del cuidado —madre, tía, abuela—: “Yo he sido la responsable de ella desde pequeña (...) así vivieran con los abuelos, yo he sido la que me entiendo con ella (...)” (Tía materna, 47 años). Hubo cambio de cuidadoras por la enfermedad o la muerte de la abuela cuidadora, la migración de la madre cuidadora, la reunificación de los hijos o las hijas con la madre, y el retorno del padre o de la madre migrante. No se alude a la existencia de conflictos como causa del cambio.

La rotación de personas en el cuidado ocurre según el compromiso parental, y señala los acuerdos que se establecen, las necesidades que deben cubrirse por los niños, las niñas o los adolescentes, y las personas de la red que hacen presencia física: “Cuando mi papá se fue mi mamá se quedó, entonces mi mamá me ayudaba mucho para que yo estudiara, entonces ella ya se fue y yo quedé con mi abuela” (Hija, 10 años).

Un hallazgo, en el cuidado en la familia es el claro y constante aporte de otros familiares co-residentes y no co-residentes, de algunos hombres, el caso del tío, y de auxiliares, mujeres que no son parientes. Los co-residentes realizan actividades en el hogar y lo doméstico —aseo, preparación de alimentos—, tareas escolares, organización del tiempo de los hijos, y los que no son co-residentes, hacen seguimiento, acompañan, ayudan con tareas escolares, llevan a pasear o controlan los comportamientos. De manera integrada entre parientes co-residentes o no, la mayoría de las veces en condiciones económicas precarias, se atienden las necesidades de subsistencia y se cumple con el apoyo educativo, se orientan los comportamientos, valores, normas y prácticas esperadas de los niños, las niñas o los adolescentes.

El ejercicio del cuidado se extiende al espacio transnacional, en las comunicaciones por teléfono se comparten ideas y manifestaciones de un interés que persiste, de origen a destino, cuando ya se reunificaron los hijos, de destino a origen cuando se mantiene la migración, y en origen cuando ya ocurrió el retorno de la madre o del padre migrante. El interés por el bienestar, aunque privilegia el durante, se extiende antes y después de la migración. Se participa de manera explícita durante ella, con trabajo real, y se mantiene el aporte cuando ya no es necesario el trabajo de cuidado presencial, con expresiones que indican influencia parental e interés por el otro o la otra como persona total.

Se corrobora la importancia de la co-presencia como instancia básica de las interacciones, y se desvirtúa la idea en curso sobre la eficacia de la conversación telefónica o virtual como sustituto en el trabajo de cuidado. Como señala Martínez (2009), el cuidado no responde a un espacio y un tiempo del transporte o de los flujos de información en el ciberespacio, sino a la información que fluye aquí y ahora en el espacio tiempo

co-presente, en el lugar cercano, en la cotidianidad del hogar local, no en la reinención de los hogares.

El cuidado de los hijos es, en gran medida, una actividad que se concibe diferente al cuidado de la casa (Batthyány, 2007, p. 194). El sentido del cuidado de los niños, las niñas o los adolescentes, está asociado a la responsabilidad durante el tiempo de la dependencia, lo cual es más indicado en la primera y la segunda infancia, y al incremento de la responsabilidad cuando se tienen hijos propios y se comparte en primera línea –consanguinidad, afinidad, etc.– con los sobrinos o los primos. Tal es el caso de las tías que se hacen cargo de sobrinas, a diferencia de las madres con esposo migrante, o de los hermanos que cuidan a sus hermanos.

(...) la imagen del padre o de la madre es cuidadosamente reconstruida por los parientes para que el niño o la niña construyan su propia imagen, símbolo de la relación que les une, del lugar y de lo que representa simbólicamente en su vida (López, 2008).

El cuidado, implica responsabilidad frente al otro, donde se proyecta socialmente que quien cuida asume la defensa contra el riesgo, preserva y es responsable de la integridad de la persona a cargo: “Ella es una responsabilidad muy grande (...)” (Tía materna, 51 años). “Es muy difícil, de mucha responsabilidad” (Madre, 41 años).

En estas familias, no se remunera formalmente el trabajo doméstico y el trabajo de cuidado de niños, niñas y adolescentes que realizan los parientes. Contrario al hallazgo de Camacho y Hernández (2005) en Ecuador, del pago por el trabajo doméstico asumido por las abuelas, tías o hermanas y del consecuente cambio de los patrones de género que significa la apreciación de estas actividades culturalmente poco valoradas.

Los hijos y las hijas, en el cuidado que reciben, valoran la presencia, el hecho de “estar ahí”, el trato amable, la preocupación por su bienestar, el recibir con regularidad las tres comidas principales –desayuno, almuerzo y cena– y recibir otros alimentos. Valoran positivamente estar cerca y socializar con los parientes. Algunos niños o niñas no hacen diferencia entre el cuidado de la madre o de la abuela, otros sienten más respaldo y experimentan mayor cercanía con la madre. Entre las expresiones que denotan preocupación, afecto o deseos, se destacan las actuaciones donde el dar del padre o de la madre migrante –o no migrante– hace efectiva su presencia, “estar con sus hijos” y es recíproco, en tanto, también se valora por sus hijos o sus hijas al hablar del cuidado que reciben.

Cuidar implica una gran responsabilidad y pueden experimentarse gratificación por los logros obtenidos al ver crecer y al sentir retribución afectiva. Aunque, por lo general, en los relatos, la tensión y la gratificación aparecen simultáneamente tías y abuelas, reconocen más su experiencia de cuidado como gratificante para ellas: “...ellos van como ascendiendo (...) le demuestran a uno mucho cariño (...)” (Tía materna, 36 años).

Al ejercer el cuidado, también se pregunta por los recursos personales puestos en circulación y se puede experimentar frustración cuando los resultados no concuerdan con lo esperado, no se tiene el apoyo del padre o la madre migrantes en la toma de decisiones respecto a los hijos o las hijas, la distancia y la no conciliación entre el tiempo laboral y el tiempo para acompañar a los hijos y las hijas y ayudarles con las tareas escolares, o la falta de recursos económicos que obliga a mantenerse más tiempo fuera del país. Los testimonios, ilustran tensiones que contribuyen a la frustración de las madres por los exiguos recursos económicos para la subsistencia: “Es muy duro, más que todo cuando no tengo con qué despacharlos, si el uno me pide para una cosa no tengo para la otra (...) uno a veces tiene que fiar o prestar” (Madre, 47 años).

Las madres encargadas del cuidado deben asumir la totalidad del compromiso con el hogar, lo doméstico, el cuidado de los hijos y de sí mismas, lo que les significa sobrepasar los límites culturales que separan los cursos de acción de cuidado y crianza. Desde una perspectiva de corresponsabilidad de pareja, siente que está sola, manifiesta que hace tareas de “madre y padre”, siente temor a equivocarse, ya que debe “responderle” a él por la seguridad de los hijos o las hijas, y teme no tener habilidad para desempeñarse y ser exitosa en la crianza: “Yo le digo a Julio que hasta cuándo me va a dejar en este plan (...) de estar con mis hijas sola” (Madre, 41 años).

Basándose en el supuesto de que el padre es quien debe orientar al hijo, afirman que “asumen los roles que a él le corresponderían”, “que el padre puede ejercer mejor”, tienen dificultad para hablar con ellos sus cambios en la adolescencia:

A uno como madre, sola, le toca asumir muchos roles que realmente le correspondería al padre, el niño va aproximándose a los catorce, que es una etapa donde sus cambios de niño a varón son muy relevantes, entonces, sentarme yo como mujer a hablarle como hombre, queda muy duro, muy difícil; sin embargo, lo hago porque si no hay quien lo haga (...), también le digo a él [papá] que hable de esas cosas con él, y también le digo: “papi háblale a tu papá de lo que te está pasando, de lo que siente, de lo que usted no es capaz de hablar conmigo” (Madre, 40 años).

En las labores de cuidado, hay menos participación de los hombres, ellos participan presionados por las circunstancias y mediados por las mujeres. El abuelo está mediado por la presencia de la abuela. El padre, los hijos, o la hija mayor cuando no hay ningún otro familiar que quede a cargo. A las mujeres se les atribuye tener cualidades como paciencia, ternura, disposición al cuidado, altruismo y, a partir de esta naturalización de los roles domésticos en las mujeres, se suele desconocer la presencia activa de los hombres en la vida doméstica y su papel en la formación de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, dice Degavre (2007) que la ayuda es frecuentemente construida como una actividad que requiere cualidades femeninas y el cuidado familiar es equivalente al cuidado que realizan las mujeres: “(...) en cuanto al cuidado de ellos, lo que se refiere al colegio, quien asiste a las reuniones (...) yo soy la encargada de las cosas de mis hijos” (Madre, 38 años).

Cuando las madres hablan sobre qué les ha significado asumir el cuidado de sus hijos o sus hijas, hacen diferencias respecto a la intensidad de la responsabilidad de los distintos agentes según el parentesco. Dejan implícita la mención de la desigualdad intrafamiliar que concede privilegios al hombre/padre migrante –y no migrante–:

Depende de la responsabilidad de cada quien (...) hay padres que viajan al exterior y viven muy pendientes de sus hijos (...) el papá de mi hija ya lleva diez años y no ha venido, y es poca la comunicación que tiene con ella, la ve por cámara o así, muy de vez en cuando (...) yo me he dedicado cien por ciento a ella (Madre, 42 años).

La desigualdad obedece a las rutinas o pautas culturales y transcurre sin cuestionamientos. Se acude a una individualización a medias en asuntos de hogar. Los hombres (esposos) y las mujeres (esposas) se empeñan en dejar que un yo social cumpla a cabalidad con los roles preestablecidos. No surge un yo reflexivo dispuesto a cuestionar por qué se conceden diferenciadamente atributos socioculturales según el sexo. No se someten a juicio las prohibiciones y prescripciones que terminan en segregación de tareas y espacios (Villegas, 2008, p. 166).

El requerimiento de cuidado, intensifica la contribución en algunas actividades que, por lo general, corresponden a un tramo de edad y al momento de vida de los hijos y las hijas, por ejemplo, la segunda infancia y las tareas escolares. Es clara la importancia que se le confiere a evitar o prevenir el riesgo o peligro tangible e intangible. En los más pequeños se hace énfasis en prever daños al cuerpo –individual–, mientras que en los escolares y los adolescentes se afianza la previsión y el control de las amistades –interacciones–: “siempre estamos pendientes de él en todo sentido”. Prevenir el riesgo está asociado al dar en diversos sentidos. El dar se basa en la subjetividad en interrelación con el contexto, el dar es auto referenciado y referenciado en el grupo familiar. El dar que desempeñan los adultos y el uso permitido de los recursos, por ejemplo, los económicos, hace parte del cuidado de niños, niñas y adolescentes en estas familias (Tabla 1)

**Tabla 1. La interacción de cuidado: cuidar muy bien y preocuparse por el bienestar**

Categorías	Expresiones de la cuidadora o cuidador	Expresiones de niños, niñas y adolescentes
<b>Cuidar muy bien</b>	“No alejarme”, “no dejarla/o sola/o”, “estar ahí siempre”, “mantener cercanía física” (darse cuenta del hacer y el estar de los otros), “acercarme”, “socializar”, “llevársela bien”, ser oportuno.	“Me cuida a mí muy bien”. “Me mantienen muy bien la comida, me trata bien, cuando tiene plata ella me gasta alguna cosa”. “[...] uno se da cuenta cómo son los tíos, la familia”. “Si no hubiera sido por eso no me hubiera socializado tanto con ella”
<b>Preocuparse por el bienestar</b>	“Dar en el momento que se necesita” (comida, buen trato, gastar o invitar a comer algo), “ayudar”, “dar desde lo que se puede”, “ser generoso”, “hacer sentir que le importa” (hacerse presente de variadas maneras), “mandar algo” (dinero, objetos).	“Siempre se ha preocupado porque yo esté muy bien”. “Siempre nos brinda lo que nos puede dar”
<b>No preocuparse</b>		“no tiene a nadie que le ayude, excepto mi papá que manda muy pocas veces plata, de resto somos ella y nosotros”. “Si él se preocupara por mí me estaría mandando alguna cosa”
<b>Reciprocidad de las expresiones</b>		“Triste porque no estoy con mi papá, pero buena porque me la llevo muy bien con mi mamá”. “Él por mí no se preocupa, entonces yo pa’ que me voy a preocupar por él”.

Fuente: Elaboración a partir de las entrevistas.

La acción de dar hace diferencia entre el proceso que se lleva a cabo con el cuidado y su carencia. En este sentido, la prevención del riesgo como medida para reforzar la seguridad personal presente y futura, hace parte del dar por parte del adulto, que enfatiza un desempeño intensivo y presencial orientado a “no dejarlos solos”, “acompañarles a pasear”, “darse cuenta de las amistades”, entre otras actividades. El cuidado del ser se interpreta según lo intangible, pero se materializa en las actuaciones –acción, reacción, y proceso– de quienes ejercen esta labor:

Es lo que yo llamo cuidado, que yo voy a salir con ellos y voy a ponerles cuidado de un carro (Abuela materna, 53 años). No le pone cuidado a la niña, y ella aún está muy pequeña y es muy traviesa (Abuela materna, 57 años). El cuidado de ella, de salir adelante, yo la oriento mucho (...) yo la cuido mucho a ella (Tía materna, 51 años). Que no vaya de pronto a coger un (...) a desviarse (...) los muchachos así, a veces resultan en muchas malas compañías, entonces uno tiene que estar en ese sentido muy pendiente de ella (Madre, 50 años).

En la práctica, los miembros de la familia, de manera casi inconsciente o mecánica, se inclinan por mantener, guardar, preservar, custodiar, vigilar, asegurar, proteger, de-

fender, encargarse y prever las maneras de ser y las prácticas, con la intención inconsciente y cultural de “cuidar”, dado que al hacerlo están preservando la sustentabilidad de su sociedad local y familiar.

## Conclusiones

### Una síntesis sobre el cuidado en la práctica familiar

En las familias del estudio, las dimensiones del cuidado abarcan la vida total del hijo o la hija, y tienen que ver con la educación, la apropiación de la cultura, la socialización, la provisión económica, la seguridad personal –salud emocional, física, abrigo– y todas las condiciones que facilitan el crecimiento y el desarrollo humano, de acuerdo con requerimientos de la sociedad. Se produce y reproduce un contexto para la actuación, en interacción directa o indirecta, no como individuos separados y aparte, sino en constante y mutua implicación, donde las respuestas, por lo general, siguen los “mandatos” o los “guiones” culturales, familiares y sociales. Mujeres y hombres, niñas y niños participan diferenciadamente en estos procesos, lo que indica la relevancia de los análisis acerca de qué pasa con el cuidado y la relación entre migración, familia, género, niñas y niños, y de las transformaciones de acuerdo con la corresponsabilidad.

Los nuevos cambios acentúan la disgregación de la familia, las nuevas localizaciones de los hogares y la circulación de los niños y las niñas en la red parental, y una relocalización de las actividades y sus responsables. Las familias se reorganizan a partir de la redefinición de tareas en sus participantes. El sentido de cooperación parental favorece que se mantengan activos sus vínculos y sirve como medio para disminuir la sensación de quien migra (madre, padre, madre y padre) sobre el riesgo en que quedan sus hijos y sus hijas en Colombia.

El cuidado de los niños, las niñas y los adolescentes es una práctica que trasciende el límite de la convivencia, o de dejar que la escuela, los amigos o la experiencia propia se encarguen de formarlos. El cuidado, en esta investigación, está conformado por las siguientes condiciones: 1) No tiene que ver exclusivamente con las figuras de autoridad tradicionales, la participación de otras personas indica que es pertinente reconocer un factor de coparticipación parental. 2) Abarca la vida total del niño, la niña o el adolescente y del cuidador. 3) Demanda una percepción y una práctica de acuerdo con la integralidad del sujeto. 4) Es trascendente para el futuro, ya que no se limita a facilitar el bienestar del niño, la niña o el adolescente en el presente. 5) El cuidado es más que ayuda, puede ser potencia en la relación humana, que permita fortalecer una nueva generación de personas que crecen sintiendo que son amadas y reconocidas (López, 2009, p. 6). Los trabajos orientados al cuidado de personas requieren de proximidad en cuanto co-presencia.

En la relación de cuidado de niñas, niños y adolescentes en las familias, cuando no hay padres o madres presentes por migración internacional, se identifican algunas características: la función de autoridad paterna y materna toma nuevos matices al descansar en nuevas figuras parentales; el trabajo de cuidado es realizado principalmente por mujeres y no se hace a partir de una ficha que estipula las tareas o cursos de acción definidos o pautados para la paternidad o la maternidad, pues, los servicios se prestan ilimitadamente y sin restricción de tiempo-espacio; no es mediado por el dinero como salario (López, 2009, p. 101); tiene un referente espacial, es decir, demanda la proximidad entre quien cuida y quien recibe cuidado. Este es el sentido de la ayuda y el compromiso que origina como una acción de protección y trasciende la reciprocidad, tanto de quienes están en el país de origen –quien es protegida o protegido y su cuidador o su cuidadora– como de quien está en el exterior –padre o madre migrante– que desea la salvaguarda para sus hijos y sus hijas.

Para garantizar la reproducción sociocultural en la migración internacional, la familia ha enfatizado la circulación de niños y niñas en la red parental, y en la presencia de las mujeres en el cuidado. En la teoría y en la práctica, las mujeres son quienes sustentan la economía y las cadenas del cuidado. La familia, aún más allá del núcleo primario –célula de la sociedad, institución básica– es asumida como “el lugar” para el cuidado; esta estrategia y los intercambios que de allí se derivan son influidos por las relaciones económicas y por relaciones entre géneros y generaciones, ligadas a contextos culturales y socio-espaciales concretos.

Niños y niñas también son migrantes en su propio territorio, entre su hogar de origen y la familia-hogar de crianza. La circulación parental, entendida como el paso por más de un hogar y el cuidado de parientes diferentes al padre y la madre, es el mecanismo que permite asegurarles la protección (López, 2009, p. 11). Mientras las madres incursionan en el auge del mercado internacional de los cuidados, los padres que están en Colombia o en el exterior permanecen ausentes de las obligaciones parentales o se acercan a ellas de manera tangencial. Siguiendo a Arriagada, se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume el tiempo destinado a cubrir las responsabilidades familiares, pero no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar, y la sobrecarga de trabajo ha recaído entre las trabajadoras, especialmente, las madres con hijos pequeños (2009, p. 3), y algunas de sus parientes.

Algunos estudios anteriores, que no involucran la migración internacional, plantean “una polarización de las relaciones de género en la que el hombre sigue cumpliendo su rol de proveedor económico y la mujer se dedica a las tareas domésticas y de cuidado” (Batthyány, 2007, p. 141-142). Esta situación se transforma en el contexto migratorio pues, por lo general, el padre responde económicamente por la obligación cuando mantiene la unión con la madre de los hijos comunes, y la madre migrante ha dejado

las tareas domésticas y sólo puede responder tangencialmente y a distancia por algunas acciones de cuidado. Otras personas, generalmente mujeres, se encargan de las tareas domésticas y del cuidado de sus hijos, pues no se cuenta con el soporte del padre y la madre es la proveedora económica.

Se confirma lo propuesto por Arriagada (2009, p. 7) respecto a la persistencia de desigualdades entre hombres y mujeres como padres y madres en el ejercicio de responsabilidades con la familia y lo doméstico: una fuente de desigualdad profunda tiene sus bases en el sistema de género imperante, que se extiende a las generaciones en formación y debe ser removido en procura de una formación inicial centrada en el valor supremo de reconocimiento de la persona.

Así, “la familia es una institución formadora de futuras generaciones” (Jelin, 2004, p. 130). La familia es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento histórico dado y el futuro de dicha estructura social. A partir de esta función reproductora de la sociedad, la familia tiende a transmitir y reforzar patrones. El trabajo, en una dirección equitativa, requiere una acción afirmativa del Estado y otras instancias de intervención colectivas. En este sentido, Batthyány (2007, p. 166) propone desarrollar una nueva perspectiva de la necesidad de cuidados y responsabilidades domésticas y del valor social de estas actividades, orientada a convertir éste en un tema de interés público.

## Referencias

- Arfuch, L. (2007). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Argentina: FCE.
- Arriagada, I. (2009). La desigualdad y diversidad de las familias latinoamericanas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 9-21.
- Batthyány, K. (2007). Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo. En Gutiérrez M. (Comp.). *Género, familias y trabajo. Rupturas y continuidades* (pp. 137–168). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO–.
- Bertino, L., Arnaiz V. y Pereda, E. (2006). Factores de riesgo y protección en madres migrantes transnacionales. *Revista Redes* 17, 91-109. Recuperado de [www.avntfevntf.com/imagenes/galeriaficheros/FR%20y%20P%20en%20madres%20migrantes%20transnacionales.%20L.%20Bertino%20y%20otros.pdf](http://www.avntfevntf.com/imagenes/galeriaficheros/FR%20y%20P%20en%20madres%20migrantes%20transnacionales.%20L.%20Bertino%20y%20otros.pdf)
- Cerutti, M. y Binstock, G. (2009). Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública. *Serie Políticas Sociales*, 147. Santiago: CEPAL / UNFPA.
- Collier, M. y Gamarra, E. (2003). La diáspora colombiana en el Sur de la Florida. Informe del Instituto de Estudios Colombianos. Proyecto Diáspora Colombiana. 133

*Serie Cuadernos de Trabajo WPS*, 1. Miami, Florida: Centro para América Latina y el Caribe, Universidad Internacional de Florida.

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Código de Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006*. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/base-doc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/base-doc/ley/2006/ley_1098_2006.html)

Dávila, O., Ghiardo, F y Medrano, C. (2005). *Los desheredados: Trayectorias de vida y nuevas condiciones juveniles*. Valparaíso, Chile: Ed. CIDPA.

Degavre, F. (2007). Las fronteras del cuidado. Reflexiones para una conceptualización del cuidado a las personas de edad dependientes a partir de un estudio de caso en Bruselas. En Yépez, I., y Herrera, G. (Eds.), *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos* (pp. 403-426). Quito: FLACSO Ecuador / OBREAL (Observatorio de las relaciones América Latina Unión Europea) / UCL (Universidad Católica de Lovaina) / UB (Universitat de Barcelona).

Galvis, L. (2002). *La familia. Una prioridad olvidada. Familia y democracia, violencia familiar y jurisdicción de familia*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Galvis, L. (2009). La convención de los derechos del niño veinte años después. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), 587-619. Recuperado de: [http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/Vol%207/V2/primer\\_a\\_seccion/A1ConvencionDerechosNinio.pdf](http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/Vol%207/V2/primer_a_seccion/A1ConvencionDerechosNinio.pdf)

García, M. (2007). *Migración colombiana del AMCO hacia España*. Bogotá: INSTRAW-OIM. Imprenta Nuevas Ediciones.

Jelín, E. (2004). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Kornblit, A. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos. Metodologías. ISBN: 950-786-415-6. Recuperado de: [http://books.google.com.co/books?id=cDlsgt\\_VA18C&pg=PA6&dq=ana+l%C3%ADa+Kornblit+2007&hl=es&ei=PLgT'TJTdEYg88gbx8qCeDA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=3&ved=0CDEQ6AEwAg#v=onepage&q=ana%20l%C3%ADa%20Kornblit%202007&f=false](http://books.google.com.co/books?id=cDlsgt_VA18C&pg=PA6&dq=ana+l%C3%ADa+Kornblit+2007&hl=es&ei=PLgT'TJTdEYg88gbx8qCeDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3&ved=0CDEQ6AEwAg#v=onepage&q=ana%20l%C3%ADa%20Kornblit%202007&f=false)

López, L. (2008). *Padres o madres migrantes internacionales. Implicaciones en las familias*. Manizales: Universidad de Caldas.

López, L. (2009). *Familias transnacionales: oportunidad y cambio en contexto migratorio*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.

López, L., Palacio, M. y Zapata, A. (2010). *Trayectorias de familia e infancia ante la migración internacional paterna o materna. Diagnóstico y propuestas*. Manizales: Universidad de Caldas – Ministerio de Relaciones Exteriores.

- López, L. y Loaiza, M. O. (2010). Socialización familiar y crianza en familias con padre o madre emigrante. *Revista Laredvista*, 1, 227-246.
- Marroni, M. (2009, junio). *Frontera perversa, familias fracturadas. La separación de madres e hijos en el circuito migratorio*. Puebla –Nueva York. Ponencia presentada en el Congress of the Latin American Studies Association realizado en Rio de Janeiro, Brazil. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/members/congresspapers/lasa2009/files/MarroniMariaDaGloria.pdf>
- Martínez, J., Reboiras, L. & Contrucci, M.S. (2009). *Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Micolta, A. & Escobar M. C. (2010). Si las abuelas se disponen a cuidar, madres y padres pueden emigrar. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 15 (35), 91-115.
- Murad, P. (2004). *Transferencias informales de apoyo de los adultos mayores en América Latina y el Caribe: estudio comparativo de encuestas SABE*. Recuperado de: [http://scholar.google.com/scholar?hl=es&lr=lang\\_es&q=author:%22Saad%22+intitle:%22Transferencias+informales+de+apoyo+de+los+adultos+...%22+&um=1&ie=UTF8&oi=scholar](http://scholar.google.com/scholar?hl=es&lr=lang_es&q=author:%22Saad%22+intitle:%22Transferencias+informales+de+apoyo+de+los+adultos+...%22+&um=1&ie=UTF8&oi=scholar)
- Organización de Estados Iberoamericanos (2007). Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Asuntos Sociales (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura para la realización de programas de cooperación. En Madarro, A. (Coord.). *Informe sobre la situación educativa de los hijos de migrantes colombianos y ecuatorianos en Ecuador y Colombia: Estudios de caso y recomendaciones*.
- Ojeda, N. (2006, marzo). Familias transfronterizas y familias transnacionales: dos conceptos en construcción en el caso de México – Norteamericano. *CEPI. Documento de trabajo*, 10, 1-12. San Diego: State University.
- Palacio, M. (2004). *Familia y Violencia Familiar. De la invisibilización al compromiso político. Un asunto de reflexión sociológica*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- PNUD (2004). *Eje Cafetero. Un pacto por la región. Informe regional de desarrollo humano*. Manizales: LitoCamargo Ltda.
- Puyana Y. (Coord.). Rojas A., López, L., Sánchez G., Zapata A., Palacio M., Micolta A., Escobar M., Maldonado M., García Y., Morad P., Rodríguez M., Bonilla G., Cano N., Jiménez B. I., Osorio L.M., (2010). *Cambios y conflictos en los grupos familiares frente a la migración internacional*.
- Robles, L. (2003, julio). *Una vida cuidando a los demás. Una “carrera” de vida en ancianas cuidadoras*. Ponencia presentada en el Simposio Viejos y viejas. Participación, ciudadanía e inclusión social, 51 Congreso Internacional de Americanistas, Santiago, Chile.

- Salazar, L. (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobre vivencia en Colombia*. México: El colegio Mexiquense.
- Villegas, G. (2008). *Familia, ¿cómo vas? Individualismo y cambio de "la familia"*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.